

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 01

En la ciudad de Panamá, el día dos (02) del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaria de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 Z	RECURSO DE APELACIÓN PARCIAL , INTERPUESTO POR LA LICDA. ELEONORE MASCHKOWSKI, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ , CONTRA EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA DECISIÓN N° 17/2018 DE 27 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL CASO NEG-14/16.
2 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR MENDOZA ARIAS VALLE & CASTILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES) , CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES) VS ISAAC ANTONIO OSORIO .
3 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. VÍCTOR ATENCIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GEIDY RANGEL SÁNCHEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° NA-903-18 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS (MINISTERIO DE GOBIERNO), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. HENRY EYNER ISAZA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE MÛNA-NGOBEBUGLE, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 1044558 DE 12 DE ENERO DE 2012, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.

1	<i>Zamorales</i>
2	<i>Cedalesce</i>

3	Cedalesi
4	Fabrega

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 02

En la ciudad de Panamá, el día cuatro (04) del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	5	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. MARTA LOPEZ ABREGO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ITZEL DEL CARMEN GUERRA GONZALEZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 544 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	6	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO, INTERPUESTO POR LA LICDA. INDIRA BATISTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CANAL BANK, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS A BERNARDO RAFAEL PITY GONZÁLEZ.
3	7	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. CARLOS ALBERTO ORTEGA-GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AUTOMOBILE CAR RENTAL, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA (ACODECO) A ACE RENT A CAR (AUTOMOBILE, CAR RENTAL, S.A. -RAZÓN SOCIAL).
4	8	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BINNS DEGRACIA & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELIZABETH CASTILLO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A MANUEL C. MORALES, ELIZABETH CASTILLO Y MERCEDES CHANIS.
	5	INCIDENTE DE NULIDAD DE TODO LO ACTUADO Y DE CARÁCTER INSUBSANABLE, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BINNS DEGRACIA & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELIZABETH CASTILLO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) A MANUEL C. MORALES, ELIZABETH CASTILLO Y MERCEDES CHANIS.

10

F

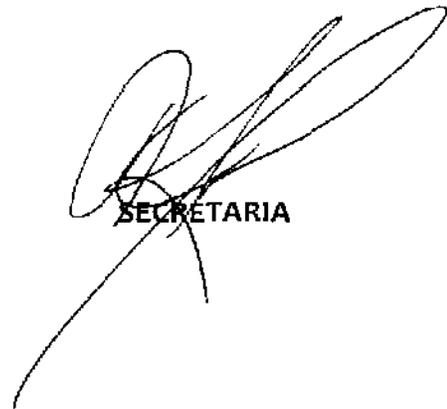
DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LA LICDA. VANESSA EVELIA LEE MORAN, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° ANATI-ADMG-243 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS.

5	Cedalia
6	Fabrega
7	Cedalia
8	Zamorano
9	Zamorano
10	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIA